

ADABA


ADABA, Asociación de Personas con Discapacidad Auditiva de Badajoz y provincia, se constituye el 4 de marzo de 1.993, comenzando a desarrollar su actividad en julio de 1.995, momento en que consigue la cesión de un local por parte de la Diputación de Badajoz.

Se trata de una entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, integrada por padres de niños con discapacidad auditiva y adultos con esta discapacidad.

Forma parte a nivel nacional de la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) y a nivel autonómico de la Federación Extremeña de Discapacitados Auditivos, Padres y Amigos del Sordo (FEDAPAS).



ÁMBITO DE ACTUACIÓN



El **ámbito de actuación** de la asociación es el de Badajoz y provincia, sin excluir la colaboración, participación y promoción en entidades o programas regionales, nacionales e internacionales.

- **Sede de Badajoz:** Av. Jose María Alcaraz y Alenda, 1, 06011 Badajoz
- **Sede de Mérida:** Antonio Hernández. Gil, s/n, 06800 Mérida

LA ENTIDAD CUENTA CON DIFERENTES TIPOS DE SOCIOS:

1

NUMERARIO: personas representantes (padres y/o madres o tutores) de discapacitados auditivos o los propios discapacitados auditivos cuando sean mayores de edad y estén legalmente capacitados para obrar.

2

BENEFICIARIO: personas con discapacidad auditiva, mayores o menores de edad, y que son beneficiarios directos de los servicios y actuaciones de ADABA.

Los socios numerarios son los que forman la Asamblea General, órgano máximo de gobierno de la entidad. De este órgano se eligen los componentes de su Junta Directiva, compuesta por seis cargos y hasta un máximo de seis vocales, siendo la misma representada por su presidente.

3

ADHERIDO: cualquier persona o entidad que preste su colaboración o cuota fija que decida la Asamblea General.

4

DE HONOR: aquellas personas físicas o jurídicas que, por su dedicación, servicios y méritos contraídos con la Asociación o con las personas con discapacidad auditiva en general sean designados por la Junta Directiva previa consulta a la Asamblea General.

SERVICIOS

ATENCIÓN Y
ACOGIDA



SERVICIO DE
ATENCIÓN
TEMPRANA



SERVICIO DE
HABILITACIÓN
FUNCIONAL
LOGOPEDIA
Y PSICOMOTRICIDAD



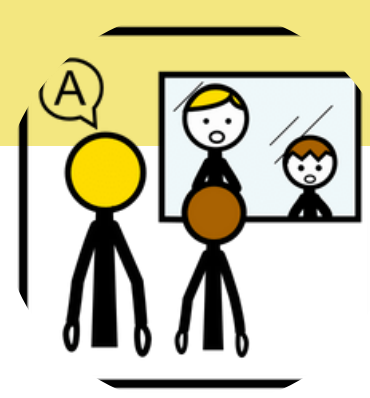
SERVICIO DE
PSICOLOGÍA



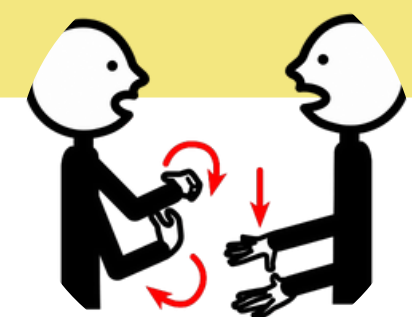
SERVICIO DE
INFORMACIÓN
ORIENTACIÓN Y
APOYO



SERVICIO DE
TERAPIA DEL
LENGUAJE




SERVICIO DE
ILSE



ADABA

Todos nuestros programas, actividades y acciones van encaminadas a ofrecer recursos y soluciones a las personas con discapacidad auditiva y sus familias en tres bloques:



**Información,
orientación
y apoyo**

Tratamientos

Ocio y juventud